

. **Acta N° 093.** En Piriápolis, a los once días del mes de enero de 2012, a la hora 14:20 en régimen de **Sesión Ordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. **Alcalde** Mario Invernizzi, **Concejales Titulares:** Jorge Schusman **Concejales Suplentes:** Federico Guerra, Marcela Morales, Carlos Fucé, el Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas la funcionaria Cristina Nieto. Se da comienzo a la Sesión recibiendo al Profesor Fernando Huelmo, Coordinador de Deportes de Zona Oeste quien presenta un detallado informe de la organización de la Corrida San Fernando y de la Doble San Antonio, que se realizará el próximo 4 de febrero, el cual es recibido con la amplia aprobación del Concejo. **Media Hora Previa: MORALES:** Plantea el tema de las Casas rodantes. Hay denuncias sobre las estacionadas en Plazoleta Porto Alegre. También por los contenedores de Basura, no se limpian y están desbordados. Pone como ejemplo el de la Policlínica de Salud Pública.. Pregunta si se aprobará el pago del Expediente de Adrián Otormín el 2011-88-01-05442. Desde Septiembre está en Contaduría. Preocupación por la situación del Concejal Bonilla y cómo manejará el Partido Nacional ese tema. El referido Concejal hizo público que fue al Partido Colorado. Como Concejo: a quién representará?- Guerra le aclara que la Banca es personal. Morales Informa además de la realización de un Bingo Solidario conjuntamente entre la Mesa Social y el Casino para recaudar fondos para la compra de desfibriladores para los patrulleros de la zona. **SCHUSMAN** Se expresa con respecto a la Unidad de Eventos creada con la Asociación de Fomento y Turismo: “ Sr. Alcalde: En numerosas ocasiones hemos hablado por parte de los diferentes Concejales del Municipio de la necesidad de contar con una Unidad de eventos. La importancia de esta Unidad puede ser fundamental ya que en conjunto con el Municipio, tendría el cometido de: Captar las propuestas que nos llegan, seleccionar aquellas que considere de real importancia, coordinar el calendario de los eventos, darle la debida promoción a los mismos, e incluso, en la medida que esta unidad se maneje dentro de la órbita del derecho privado, sería más fácil la captación de recursos económicos obtenidos de la publicidad para reducir los costos que demandan cada evento. En este sentido, tiempo atrás, se realizó una reunión entre la Asociación de Fomento y Turismo, el Director General de Cultura, el Sub-Director de Turismo y el Alcalde Mario Invernizzi, en la que hubo un acuerdo tácito para que la Asociación ,

decana de las Instituciones del balneario, tomara la responsabilidad de ser la Unidad de Eventos. En lo personal, creo que, efectivamente, es la Asociación quien debe constituirse en la responsable de esta Unidad, ya que es precisamente desde el seno de la misma que tradicionalmente se organizaron los más grandes eventos de Piriápolis. Fue la Asociación que colaboraba en la organización de la Reina de Piriápolis, Reina de la Juventud, Festivales de la Canción de Costa a Costa. Fue la Asociación que organizó durante años la Doble San Antonio y otras competencia atléticas como Triatlón, Travesías de las Playas, etc. Fue la Asociación la que creó el evento Paella Gigante. Es la Asociación la que, año tras año rememora el aniversario del natalicio del fundador con un muy ambicioso calendario de actividades culturales, entre las que se destaca en forma pionera, el Festival de Coros. Es la Asociación la que se puso al hombro la remodelación del Pabellón de las Rosas, lugar de espectáculos por excelencia en nuestro balneario. Por estos motivos, comparto cien por ciento la opinión del Alcalde, en que la Asociación de Fomento y Turismo sea la Unidad de Eventos. En este sentido, y tal cual se desprendió de la reunión anteriormente citada, se elaboró un documento, en el cual se fijaban las condiciones de trabajo, en un Convenio que vincula al Municipio de Piriápolis, a la Intendencia de Maldonado en las áreas de Cultura y de Turismo y a la propia Asociación. Lamentablemente, por razones que desconocemos, y al parecer vinculado a la Dirección de Turismo, este documento no se va a firmar. Todos podemos tener diferentes posiciones con respecto a las cláusulas de dicho convenio, y hacerle las modificaciones que se crean convenientes. De hecho, creo que antes de firmarlo debe pasar por la mesa del Municipio para que cada Concejal pueda hacer los aportes correspondientes, los que seguramente todos ellos serán de suma trascendencia. Pero lo que a nadie le puede quedar la menor duda, que si hay una Institución que debe participar en el proyecto, es sin duda la Asociación de Fomento y turismo. Por su trayectoria de eventos, en su sexagenaria vida de renovación constante, y por ser además la más fiel representación del interés comunitario y turístico de Piriápolis. Desconocerlo sería darle una bofetada a la realidad histórica de nuestro balneario. Y esto lo sabemos quienes vivimos en Piriápolis. Por lo tanto, y ante la situación dubitativa que se ha generado al respecto, voy a solicitar: 1) Que este tema se trate en una reunión de concejo, para que en uso de la más plena potestad que significa el ejercicio de la autonomía local

se resuelva en el seno del Municipio de Piriápolis la constitución de la Unidad de Eventos y que la misma recaiga en quien este Cuerpo de concejales Municipales considere conveniente. , 2) Solicito enviar copia de lo expuesto al Director de Turismo, Horacio Díaz, al Director de Cultura, Marciano Durán y la Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis ”. Lee el convenio con la Asociación de Fomento y Turismo referido a la organización y ejecución de eventos en Piriápolis **CONVENIO:** En la ciudad de Piriápolis, a los diez días del mes de noviembre de 2011, comparecen **POR UNA PARTE:** La **INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO**, con domicilio en Avenida Francisco Acuña de Figueroa esquina Burnett, en la ciudad de Maldonado, representada en este acto por los Directores Generales de Cultura y de Turismo de la misma, Sres Marciano Durán y Horacio Díaz respectivamente y el Municipio de Piriápolis, representado por el Alcalde Sr. Mario Invernizzi, **POR OTRA PARTE:** La **ASOCIACIÓN DE FOMENTO Y TURISMO DE PIRIAPOLIS**, Persona jurídica, con domicilio en Rambla de los Argentinos casi calle Armenia de la ciudad de Piriápolis, representada en este acto por el Presidente y el Secretario de la misma, Dr. Asdrúbal Serrón Pereira y el Señor Marcelo Zabalo Rabiller, Mayores de edad, con cédula de identidad 1.811.900-7 y 2.516.385-9 respectivamente, quienes convienen la celebración del siguiente contrato: **PRIMERO:** La Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis, Institución fundada en el año 1935, tiene como objetivo, por mandato de los inc. c, g, y h, del art. 2º de sus estatutos “Buscar la coordinación efectiva de los servicios públicos o asimilables, propendiendo a su mejoramiento”, “Realizar y prestigiar cuanto implique un progreso material y moral para la zona o la cultura en general...” y “Colaborar en función de estos propósitos con las autoridades públicas”. **SEGUNDO:** Por su parte, la Intendencia Departamental de Maldonado y el Municipio de Piriápolis, tienen por mandato legal, respectivamente, “Propender a la prosperidad del Departamento, cooperando con las iniciativas privadas en la forma que considere más eficaz (Lit b del Nral 5º del art. 36 del Cap II de la ley 9515) y “Formular y ejecutar programas sociales y culturales dentro de su jurisdicción, estimulando el desarrollo de actividades culturales locales. (Nral 12 del Artr 13 de la Ley 18567). **TERCERO:** A los efectos de optimizar el cumplimiento de sus respectivos objetivos y fines, ambas partes acuerdan constituir una Unidad de Coordinación y Trabajo conjunto

para la realización de actividades culturales , eventos y espectáculos, que funcionará en el ámbito de la Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis. **CUARTO:** Dicha Unidad de Coordinación tendrá como objetivos la confección de una Agenda permanente de eventos y actividades culturales, una adecuada difusión de la misma, la realización de espectáculos que se consideren de interés cultural y/o turístico y la coordinación en la materia con el sector privado, todo en el ámbito de la jurisdicción del Municipio de Piriápolis. **QUINTO:** La Dirección de la referida Unidad de Coordinación será supervisada por una comisión integrada por: Los Directores Generales de cultura y de Turismo de la Intendencia Municipal de Maldonado o quienes estos designen como sus representantes, el Alcalde del Municipio de Piriápolis o quien este designe para representarlo y el Presidente de la Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis o quien le sustituya por mandato del Consejo Directivo de la misma y se impulsará la constitución de sub-comisiones de trabajo, permanentes y/o temporarias, propendiendo a la participación en ellas de otros ámbitos del sector público y de la comunidad en general, con especial énfasis en los actores culturales y empresarios especializados en eventos y espectáculos de la zona. **SEXTO:** A los efectos del cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Coordinación que se constituye por el referido acuerdo, la Intendencia Departamental de Maldonado aportará a la Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis, la suma mensual de \$.... para gastos de Gestión y la suma anual de \$.. para inversiones en eventos y espectáculos de diferente índole. Esta última contribución podrá ser fraccionada de acuerdo a la planificación realizada por la Unidad de Coordinación, atendiendo a la variación de las necesidades especialmente por la temporada de verano y alternativas que surjan cada año.- **SÉPTIMO:** Por su parte, el Municipio de Piriápolis, contribuirá con \$.para gastos de Gestión y la suma anual de \$.. para inversiones en eventos y espectáculos de diferente índole, así como con personal y recursos logísticos, de acuerdo a sus posibilidades y requerimientos de la Unidad de Coordinación.- **OCTAVO:** La Asociación de Fomento y Turismo se obliga a: I) ceder para el funcionamiento de la Unidad, parte del área de su centro de informes ,II) confeccionar , mantener permanentemente actualizada y divulgar, la agenda de eventos, espectáculos y actividades culturales en el área del Municipio de Piriápolis, III) organizar espectáculos que se consideren de interés cultural y/o turístico, por si o en Coordinación con otros organismos

públicos o actores privados, IV) contratar personal idóneo para la realización de la gestión cultural y de espectáculos, para lo cual realizará el llamado público correspondiente, V) Si fuere necesario, de acuerdo a lo que decida la Comisión Supervisora, contratar durante la temporada de verano, estudiantes de carreras afines al objetivo de la Unidad, en carácter de pasantes. VI) confeccionar folletería y afiches, tanto de la agenda que se confecciones como de espectáculos puntuales y contratar los medios de difusión que se requieran para poner en conocimiento del público las distintas actividades ,VII) rendir cuentas de la utilización de los fondos recibidos en el tiempo y forma que se establezca.- NOVENO: En caso de incumplimiento de cualquiera de las parte, respecto de los objetivos del presente convenio y/o de las obligaciones establecidas en el mismo, quedarán facultadas las partes a proceder a la rescisión unilateral del mismo, sin lugar a indemnización alguna, acordando el telegrama colacionado como medio idóneo para la comunicación de su voluntad al respecto. DECIMO: Las partes constituyen domicilios especiales a todos los efectos del presente contrato en los indicados como suyos en la comparecencia.-”. Entregados los documentos solicita tener una reunión para tratar lo relativo al carnaval. **GUERRA**: Le informa que sobre el Carnaval se hizo una reunión con Hugo Tort de la Dirección de Cultura. La fecha tentativa para el Desfile de Carnaval sería el 19 de febrero. Debería gestionarse una primera reunión con Tort para organizar el cronograma. Además agrega que habrá presentación de dos bandas de rock: La Rika Merlot y La Calenda Beat, en la explanada del Puerto el domingo 15 a la hora 21:00, y otra presentación en febrero: Martina Gadea y Karma Mankaya. Se refiera también a que hay que dar una respuesta a sumario que tendrá lugar el día 25 de enero. También informa que se realizó la apertura de las ofertas para trabajos de mantenimiento en la Reserva de Fauna. **FUCÉ** (Solicita que conste en actas)Tengo varias cosas: “Respecto al tema de Bonilla, es un tema interno del Partido Nacional. Descarto de pleno que el Concejal Bonilla abandone el Partido Nacional.- 2) Hace un tiempo presente varias inquietudes: Podas, no se hicieron, Pilastras: sin pintar; Limpieza en Punta Fría, no; los canteros de las tres principales avenidas siguen sin flores, pusieron muy pocas; La Cascada, mal. Recorrí Playa Verde y Playa Hermosa para ver en qué estado están: Deplorable: pasto, ramas, escombros. Tamarices: se sacaron los brotes pero no se podaron, imposible pasar por debajo; Ochavas en Playa Hermosa sólo se

arreglaron dos o tres; Focos no alumbran a causa de la vegetación; el arrendatario de juegos acuáticos tiene un quincho que no está bien mantenido; Cebras: están casi todas borradas; Autos parando en la explanada de la Terminal; Caballos de alquiler siguen ahí”. **ALCALDE INFORMA**: Próximo lunes 16 reunión a la hora 15:00 Tema: Carnaval. – Recuerda a Morales que las Bancas son personales, no del Partido. 1) Barométrica: se instaló GPS y servicio de seguimiento tendiente a mejorar la operativa teniendo en cuenta la Ley de conexión obligatoria en los predios frentistas a red de saneamiento, operativa en base a lista de hoja de ruta y luego cotejar con el informe GPS. 2) Agua: Sugiere alargar una semana más el plazo de provisión de agua en zonas problemáticas ya que se están terminando las notificaciones. Oficios a INC y OSE-UGD, enviados. 3) Se solicitó informe a Policía Caminera acerca de operativa de temporada anterior a los efectos de reforzar los operativos de tránsito actuales. A partir del 2 de enero, 30 contravenciones , 5 vehículos retenidos. 4) Actuaciones de nuevos funcionarios, notificaciones y multas, 130 y 60 respectivamente. 5) Objetivo primordial: prevención y la agilidad del tránsito en el microcentro. 6) Se hizo entrega de la llave al Concesionario del Parador de Estación de Cría quien manifestó que la falta de pago fue debida al conflicto de AEBU; por la urgencia del caso dada la necesidad de servicio, autorizamos el ingreso por esta semana. 7) Retención realizada de mercadería a vendedores ambulantes de la playa. 8) Quioscos de Coca Cola: realizarlos en paja brava y hojas de palma, 9) Se realizará una exposición del Museo Nacional de Artes Visuales con muestra de los cuadros emblemáticos de pintores uruguayos. Esta exposición, recorrerá todas las Capitales del país y además Piriápolis. El lugar establecido es la Plaza Artigas. 10) Bacheo Punta Fría, más tres cuadras de carpeta y bacheo en rotonda de Ruta 37 también. 11) Bacheo al Norte de Misiones en Barrio Country. 12) Hay 35 animales nuevos en la Reserva de Fauna, que se obtuvieron por canje con la fundación Rodolfo Tálice.- Con respecto a la poda de las palmera, vino memoria descriptiva para 400 palmeras (cuatrocientas) y nunca fue aprobada como para realizar la reserva. Hay diferentes opiniones acerca de la protección de la Washingtonia y las Fénix. Habrá que hacer llamado a licitación. **FUCÉ**: Comenta que el municipio tuvo un importante papel en los cortes realizados en Las Cascada.- **ALCALDE**: En Playa Grande se realizó una limpieza importante. Excelente el trabajo de Electromecánica.-Bingo Solidario será

promocionado en los diferentes municipios para poder proveer de un desfibrilador a cada zona. **Cuarto Intermedio. Unanimidad. Sale. Schusman. Entra Garateguy.** Próxima Sesión para el día 25 de enero a la hora 15. **Consideración de las Actas anteriores: Aprobadas Unanimidad: Invernizzi, Guerra, Garateguy, Fucé.** **TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES** Eexp 2011-88-01-18791 Servicio de Vigilancia y Mantenimiento Básico: Las dos ofertas superan el monto para compra directa por lo tanto no pueden ser consideradas. Memo de Casa de la Cultura/ Dirección de Cultura de Maldonado, por el concierto en la explanada solicitando catering para los músicos. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Realizar Orden de Compra.** Eexp 2012-88-01-00417 –Apoyo al evento Bingo Social. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Colaborar con la cifra de hasta \$8.000.- (pesos uruguayos ocho mil) para la realización del evento. Adjuntar presupuestos. Hágase reserva de acuerdo a los mismos.** Eexp 2012-88-01-00426 Número Musical para Bingo. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Aprobado: Pase a Descentralización Cultural y a Dirección General de Cultura.** Eexp 2011-88-01-17228 Autorización de Evento en CEDEMPIR Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **1) Dado que ya funciona un permiso para Parque de Diversiones organizado por Instituciones Deportivas y Sociales de nuestra Ciudad, no es viable esta solicitud. 2) Notificar al Gestionante 3) archívese** Eexp 2011-88-01-19513 Evento 19 de enero La Rinconada Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Autorizar el evento. Comunicar al gestionante.** Eexp 2012-88-01-00072 Publicidad Cadena del Mar Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Al no tener rubros previstos y ante la proximidad de las fechas no es posible acceder al pedido. Notifíquese al gestionante.** Eexp 2012-88-01-20242 Publicidad callejera W. Sound Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Mantener pendiente solicitando agregar informe de Ordenanza sobre Publicidad Callejera.** Eexp 2011-88-01-20147 Venta de agua en Punta Negra Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Complementada la documentación, solicitar el pase a Unidad de Gestión de Playas.** Eexp 2012-88-01-00007 Autorización Actividades de Playa frente a calle J.

Alvarez Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Autorizar solicitud previa coordinación con Coordinador Docente de Zona Oeste, Profesor Fernando Huelmo. Notifíquese a éste y al gestionante.** Eexp 2012-88-01-00315. Máquina para elaborar galletitas en el momento Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Autorícese previo cumplimiento con los requisitos necesarios. Notifíquese al gestionante.** Eexp 2011-88-01-19831 Venta ambulante de churros. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Pase a consideración de la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental para su estudio** Eexp 2011-88-01-19570 Venta de Panchos Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Se autoriza de forma precaria y revocable. Debe completar el trámite. Notificar al gestionante. Resolución: no se aprobarán más solicitudes de puestos ambulantes de productos alimenticios.** Eexp 2011-88-01-20321 Cooperativa Clima solicita galpón en La Cascada para uso social. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Solicitar información a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental si está comprendido dentro del objeto licitado. Pase a dicha Dirección y vuelva al Municipio.** Eexp 2011-88-01-17993 Grupo POPA 1ª Feria de Pesca Artesanal. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Citar a los organizadores para mantener reunión estimativa el día miércoles 18 a la hora 15:00** Eexp 2011-88-01-14421 Declarar de interés departamental el evento. POPA Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Con el Visto Bueno del Municipio, pase al Señor Intendente para la declaración de Interés Departamental.** Eexp 2011-88-01-13617 Usufructo del Velero “Brisa” Por unanimidad, Deciden: **De acuerdo a informe de la dirección de Deportes, que no existe plan para su utilización, pase a Dirección de Asesoría Jurídica para que informe cuál sería la forma de comodato necesaria. Hecho, vuelva al Municipio.** Eexp 2011-88-01-19849 Colaboración con muestra “de Costa a Costa”. Por unanimidad, Deciden: **Aprobar la solicitud. Posibilidad locativa: Serpentario de la Reserva de fauna Autóctona. Notificar a los gestionantes** Eexp 2012-88-01-00008 Estacionamiento para lisiados en la Rambla . Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) Deciden: **Pase a la Dirección General de Planeamiento**

Urbano y Territorial para ser incluido en el Proyecto Rambla. Notifíquese al gestionante. SCHUSMAN Hace el comentario acerca de el proyecto alternativo a los toldos en la Rambla. Lo considera excelente. Eexp 2011-88-01-20201 Instalación Gazebo en la playa de Piriápolis con fines informativos. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: Se autoriza su instalación. Comuníquese al gestionante.** Eexp 2011-88-01-20122 Autorización de red volley en Playa Portales Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: Autorizar solicitud previa coordinación con Coordinador Docente de Zona Oeste, Profesor Fernando Huelmo. Notifíquese a éste y al gestionante.** Eexp 2011-88-01-Espacio en la Pasiva para expresión plástica infantil. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: No hay espacio disponible actualmente. En caso de mantener interés, presentar propuesta con antelación para la próxima temporada. Comuníquese al gestionante.** Eexp 2011-88-01-19104 Permiso venta cuadritos religiosos en C° Pan de Azúcar. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: No se puede realizar autorización. A futuro se llamará a interesados en ocupar puestos de venta de productos artesanales que no estén reñidos con la licitación actual de Parador de la Reserva de Fauna Autóctona.** Eexp 2011-88-01-11697 Presupuesto participativo 2010-2015 con Ateneo. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: Realizar Reserva al rubro 51565 por \$216.000.- (pesos uruguayos doscientos dieciséis mil) correspondiente a \$18.000.- (pesos uruguayos dieciocho mil) mensuales desde enero a diciembre 2012.** Eexp 2011-88-01-00336 Feria La Capuera: Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: Archívese.** Eexp 2011-88-01-17902 Traslado funcionaria Janet Mozzo. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: Pase a Oficina Administrativa Sector Personal para recabar información.** Eexp 2011-88-01-16446 Medidas a tomar con comercios de Rambla Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: Archívese.** Eexp 2012-88-01-14738 Proyecto para licitación mantenim. Esp. Verdes. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: Mantener pendiente.** Eexp 2012-88-01-14728. Proyecto para licitación limpieza integral Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden:**

Mantener pendiente. Eexp 2012-88-01-13731 Centro CASI en Terminal Por unanimidad **Deciden: Tomado conocimiento, Archívese.** Eexp 2012-88-0117337 Retiro de Toldos. Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: Tomado conocimiento, Archívese.** Eexp 2012-88-01-15251 Situación Piscina Punta Fría Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: a)Pase a Dirección de Asesoría Jurídica, Asunto legales a los efectos de iniciar los trámites de desalojo correspondientes. b) Notificar a la Dirección de Integración Social y Desarrollo para solucionar problema de vivienda, c) comunicar a los gestionantes las acciones que se están realizando.** Eexp 2012-88-01-04412 Transporte para mudanza Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: Aprobar transporte y cambio de destino de la mudanza. Pase a Obras Piriápolis para su coordinación. Comunicar al gestionante.** Eexp 2012-88-01-08688 Solicitud auxiliar Servicio policlínica Salud Pública La Capuera Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Fucé, Garateguy) **Deciden: Comuníquese a los gestionantes que se realizará licitación al respecto. Archívese.** Eexp 2011-88-01-20011 Postes Olímpicos para cerramiento de Policlínica de Salud Pública de Piriápolis . **Por unanimidad, Deciden: Mantener pendiente hasta reunión con Directora de la Policlínica de Piriápolis.** Durante ésta sesión, alternaron bancas en el Partido Frente Amplio los Concejales Marcela Morales y Federico Guerra, por el Partido Nacional, Concejales Fucé y Rama, y por el Partido Colorado, Schusman y Garateguy. Siendo la hora diecinueve diez se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y en fecha mencionada.

Luis González

Secretario Administrativo

Mario Invernizzi

Alcalde